NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente queremos hacer constar, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), desde julio del año 2010 a la fecha, no se ha enviado RESOLUCIONES FIRMES dirigido a esta institución por parte de las máximas autoridades, que nos beneficie o afecte.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 09 días del mes de abril de 2019.

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
SECCION ADMINISTRATIVA
TEGUCIGALPA, M.D.C

Lic. Alberto Medina Flores
Sub Gerente Administrativo ENAG